

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOCT S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 27 de MARZO de 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alonso de Torres y Beck Rollo, edificio TENIS BOULEVARD, se reúnen los accionistas de la compañía INMOCT S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- a) El señor WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO, de nacionalidad Ecuatoriana, en representación de setecientas noventa y nueve (799) acciones de 1,00 dólar cada una.
- b) La señorita EVELYN ANDREA SILVA PINTO por sus propios y personales derechos, en representación de una (1) acción de 1,00 dólar.

Preside la Junta, el presidente de la compañía, señor Galo René Rosero Cordeva; y, actúa como secretario, su actual Gerente General, el señor José Luis Calderón Mediavilla.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía y en vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a la convocatoria que fue debidamente enviada de forma escrita a cada accionista y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Se deja expresa constancia de la presencia del Comisario de la Compañía, Dr. Pablo Zabala, que ha sido debidamente convocado al efecto.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Informe del Gerente General - período 2019
2. Informe del Comisario - período 2019

3. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía INMOCT S.A cortados al 31 de Diciembre del 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
4. Designación de Comisario principal y suplente para el período 2020

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el único Orden del Día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse queda aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe del Gerente General - período 2019

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprovar en todas sus partes el Informe del Gerente General y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

2. Informe del Comisario – Período 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

3. Aprobación de Estados Financieros de INMOCT S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2019 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes una copia del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo de la

compañía, correspondientes al año 2019; los cuales se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. El Presidente motiona la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía así como los resultados obtenidos en el ejercicio 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2019 así como los resultados obtenidos en dicho período.

4. Designación de Comisario principal y suplente para el período 2020

Toma la palabra el señor Presidente quien informa a los presentes que es necesario nombrar a los comisarios de la compañía, para lo cual sugiere los nombres del Dr. Pablo Zabala y el señor Raúl Valdivieso.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad deciden designar como Comisario principal al Dr. Pablo Zabala y como Comisario suplente al señor Raúl Valdivieso, ambos comisarios por el período estatutario de un año conforme lo establecido en Ley de Compañías vigente.

Queda así resuelto por unanimidad de votos el punto del orden del día.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blanco	0
Abstenciones	0

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- ♦ Informe del Comisario de la Compañía – período 2019
- ♦ Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2019
- ♦ Informe del Gerente – período 2019

A las 11h50 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

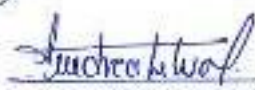
El señor Presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas así como los administradores.



GALO RENE ROSERO CORDOVA
Presidente



JOSE LUIS CALDERON MEDIAVILLA
Gerente General - Secretario



EVELYN ANDREA SILVA PINTO
ACCIONISTA



WILSON CAMILO TORRES VALDIVIEZO
ACCIONISTA